



MEMORANDUM

México, D.F. a 7 de agosto de 1924.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ESTADO MAYOR

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que el C. TOMAS VEGA, que pretende se le conceda pasar al Cuerpo Nacional de Inválidos, no tiene derecho a tal beneficio, en virtud de que según certificados sin firma expedidos por los CC. Generales de Brigada José Suirob y Brigadier Adolfo M. Azueta, el interesado con fecha 26 de agosto de 1914, perteneciendo a la División del Norte, fué comisionado para pasar al Estado de Morelos en unión del Coronel Matilde Alfaro, y estando en dicha comisión concurrió al combate librado contra fuerzas zapatistas el 25 de agosto del mismo año, recibiendo un balazo en la pierna izquierda, y a su salida del Hospital Juárez de esta Capital donde fué atendido y se le amputó la pierna, se incorporó a las fuerzas del General Fierros, habiendo concurrido a todos los combates librados contra las fuerzas Constitucionalistas de Aguascalientes, a Trapuato,

Tengo el honor, Señor Presidente, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

EL GENERAL JEFE DE LA COMISION.

Al C.General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Presente.

Con 3 anexos.

TOMAS DE LA VEGA, ex-Capitán 1/o. de Caballería del Ejército Nacional, actualmente retirado del servicio activo, - y con domicilio en el Pueblo de La Piedad, D.F., calle del Pepino No. 7, ante usted con el debido respeto expongo:

Que considerándome con derecho a figurar en el Cuerpo -- Nacional de Inválidos, por haber sido herido en campaña, según consta por los certificados suscritos por los CC. - Generales José Siurob y Adolfo M. Azueta, actualmente Diputados al Congreso de la Unión, y por haber quedado inutilizado, como lo expresa el certificado médico, que también remito adjunto con los documentos antes mencionados, y de conformidad con los artículos 62 y 66 de la Ordenanza General del Ejército, me permito suplicar a usted de la manera más atenta y respetuosa se sirva, si a bien lo tiene, acordar mi ingreso al mencionado Cuerpo, por no poder ganarme la subsistencia y la de mi familia; sirviéndose dispensarme de mandar la información a que se refiere el artículo 66, porque no se levantó debido a los rigores de la campaña.

Por lo expuesto,

A usted, C. General, ruego se sirva acordar de conformidad con esta instancia, en lo que recibiré especial gracia y justicia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., noviembre 17 de 1923.
Ex-Capitán 1/o. de Cab.

*Informe pedido por conducto
del Capit. Sostenes Garcia*



CONGRESO DE LA UNIÓN
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

J O S E S U I R O B , General de Brigada del Ejército Nacional, actualmente Diputado por el Estado de Querétaro al Congreso de la Unión,

C E R T I F I C A :-que el hoy Capitán 1/o. de Caballería retirado del servicio activo, TOMAS DE LA VEGA, perteneciendo a la columna del General Fierros, avanzó batallándose contra las fuerzas Constitucionalistas, de Aguascalientes a Irapuato, habiendo sido hecho prisionero por mis fuerzas el día 7 de julio del año de 1915, en la referida población de Irapuato, donde iba a ser fusilado sumariamente; pero por su buena conducta observada y en atención a su numerosa familia que se componía de puras señoritas, fué puesto en libertad por mi orden, con fecha 10 del mismo mes de julio, con la condición de que se retirara a la vida privada, lo cual cumplió hasta la fecha.

A solicitud del interesado y para los usos legales que le convengan, le extiendo el presente en la Ciudad de México, D.F., a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos veintitrés.



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

A D O L F O M . A Z U E T A , General Brigadier del Ejército Nacional, actualmente Diputado al Congreso de la Unión, de conformidad con lo prevenido en el artículo -- 139 de la Ordenanza General del Ejército.

C E R T I F I C A :-

Que el día 26 de agosto de 1914, estando el C. Capitán - l/o. de Caballería TOMAS DE LA VEGA en comisión de la División del Norte, yo, como General Brigadier, le ordené -- desempeñara una comisión del servicio, para trasladarse a desempeñarla al Estado de Morelos, en unión del C. Coronel Matilde Alfaro, y estando en dicha comisión concurrió al combate librado contra fuerzas zapatas, en Milpa Alta, D.F., el día 28 de agosto del mismo año, donde recibió un balazo en la pierna izquierda, fracturándola, y habiendo sido trasladado el día 30 del mismo al Hospital Juárez de esta Capital, donde se le amputó dicha pierna; y le ordené que tan luego como se aliviara fuera a incorporarse a la Columna del General Fierros, habiendo caído prisionero el repetido Capitán de la Vega el día 7 de julio de 1915, en las fuerzas que mandaba el General Siurab.

A pedimento del interesado y para los usos legales que - le convengan, le expido el presente en la Ciudad de México, D.F., a los quince días del mes de noviembre de 1923 mil - novecientos veintitrés.